

## Secciones

- 1. Experiencias exitosas 🍌
- 2. Temas estratégicos de Minambiente e institutos 🌍
- 3. Plan Nacional de Liberación de Fauna 🐾
- 4. Contador de árboles 🌳
- 5. Calendario ambiental 📅

## Experiencias exitosas



### CORPONARIÑO CORPONARIÑO TRABAJA EN PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL OSO ANDINO.

La Corporación Autónoma Regional de Nariño cuenta con información de ocupación y de paisaje de conflicto con el Oso ANDINO, levantada mediante procesos participativos en los municipios de La Cruz, Tablón de Gómez, Buesaco, Pasto, Funes, Puerres, Córdoba, Potosí e Ipiales; esta información ha permitido implementar acciones de conservación de la mano de las comunidades, las cuales están enfocadas en la liberación de zonas que limitan con los hábitats del oso mediante el manejo inteligente de las fincas.

De acuerdo con el proceso de conservación planificado se estructuraron los acuerdos de conservación que darán validez a este proceso, y se constituyen en soporte y ruta para que ambas partes (CORPONARIÑO y los propietarios vulnerables) cumplan desde su ámbito una serie de aspectos operativos, en procura de la conservación de la especie y el bienestar de la gente. En este sentido desde la vigencia 2018 se han implementado 12 fincas que están aportando a la coexistencia con la especie en los municipios de Puerres, Córdoba, Potosí, La Cruz, Buesaco, Funes y Pasto.

La conservación del oso andino y su entorno no sólo es importante porque implica la conservación de la biodiversidad de la Región Andina, también se relaciona con la protección de los recursos hídricos.



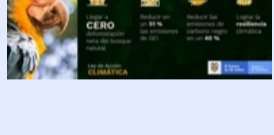
### CORTOLIMA CORTOLIMA LE APUESTA A LA INNOVACIÓN AMBIENTAL CON LA INSTALACIÓN DE FILTROS VERDES EN FINCAS CAFETERAS.

Más de 170 caficultores del departamento del Tolima han sido beneficiados con la instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas mieles denominados filtros verdes que viene entregando CORTOLIMA. En total serán 870 filtros verdes para contribuir a la descontaminación de fuentes hídricas y tener una producción cafetera más limpia y sostenible.

El Tolima ocupa el tercer lugar en la producción de café a nivel nacional; aproximadamente 38 municipios del Tolima son cafeteros, más de 61 mil familias están dedicadas a esta actividad. Con la construcción de los filtros verdes se avanzará en la mitigación de los efectos ambientales negativos de la producción cafetera. Las cuencas hídricas beneficiadas con la instalación de estos sistemas serán: el Río Coabeima, Río Totare, Río Lagunilla, Río Luisa, Río Coello, Río Saldaña, Río Venadillo, Río Cunday y Río Amoya, principales fuentes hídricas de los municipios de Planadas, Anzoátegui, Chaparral, Rovira, Villarrica, Ortega, Santa Isabel, Valle de San Juan, Fresno, Ibagué, Rioblanco y Villahermosa.

CORTOLIMA seguirá aunando esfuerzos en alianza con entidades regionales y entes municipales para hacer del Tolima un departamento más verde, no sólo con acciones de control y vigilancia, sino también trabajando con la comunidad, avanzando conjuntamente en las soluciones de los problemas ambientales y aportando a una producción agrícola más limpia.

## Temas estratégicos de Minambiente e institutos



### LEY DE ACCIÓN CLIMÁTICA

La Ley de Acción Climática crea metas y medidas mínimas a corto, mediano y largo plazo para que el país alcance la carbono neutralidad a 2050; es decir, que Colombia pueda compensar sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Así mismo, a 2030 plantea:

- Reducir a cero la deforestación.
- Reducir las emisiones de carbono negro en un 40 %.
- Refrendar la meta de disminuir en un 51 % las emisiones de GEI.
- Y dictar medidas para lograr la adaptación de nuestros territorios y sectores económicos.

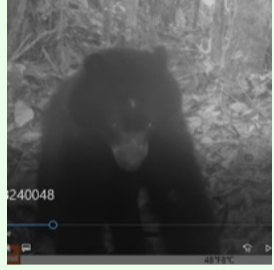
Esta Ley tiene 6 títulos y 38 artículos, entre los que se encuentran:

- Las metas nacionales para la reducción de GEI y la carbono neutralidad.
- Las metas nacionales sectoriales para la adaptación y la resiliencia climática.
- Las medidas para el logro de las metas del país en materia de mitigación y adaptación del cambio climático.
- Disposiciones para la promoción y el desarrollo de los mercados de carbono.
- Estructuración del plan de implementación y seguimiento a las metas de mitigación de GEI, carbono neutralidad y adaptación.
- Disposiciones en materia de financiación relacionadas con el Impuesto al Carbono.

En ese sentido, se establecen acciones concretas para hacerle frente al cambio climático de la mano de sectores como el de Transporte; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Minas y Energía; Vivienda, Ciudad y Territorio; Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural, y Comercio, Industria y Turismo, entre otros.

La acción climática es un compromiso de país, y para lograrlo se requiere de la participación de todos los sectores económicos, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible; las entidades públicas nacionales, regionales y locales; las organizaciones sociales, los grupos étnicos, la academia y de la sociedad civil en general.

Los invitamos a apropiarse de esta ley y ayudarnos a materializarla en toda Colombia.

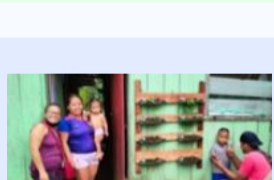


### BOSQUES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA, UN REFUGIO ESPERANZADOR PARA EL OSO ANDINO

Por primera vez se capturó en video un ejemplar adulto de oso andino (*Tremarctos ornatus*) en el Parque Nacional Natural Paramillo. Este hallazgo es importante para la construcción de estrategias de manejo y conservación de esta especie, ya que actualmente hay muy poca información sobre estos mamíferos en la región.

Este registro se dio en el marco del desarrollo del proyecto “Preservando, gestionando y restaurando la biodiversidad colombiana a través de la innovación responsable” [GROW-Colombia](#), liderado por el Instituto Humboldt en colaboración con Parques Nacionales Naturales.

**Link nota**  
<http://humboldt.org.co/es/boletines-y-comunicados/item/1693-bosques-del-norte-de-antioquia-un-refugio-esperanzador-para-el-oso-andino>



### 32 TONELADAS DE RESIDUOS ORGÁNICOS NO LLEGARON AL RELLENO SANITARIO DE LETICIA GRACIAS A LA UAESP Y EL INSTITUTO SINCHI.

Desde octubre de 2021, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Leticia (UAESP), adscrita a la Alcaldía de Leticia, el Instituto Ambiental de Investigaciones Científicas SINCHI y la Empresa Ambiental del Amazonas SAS han trabajado conjuntamente en el acopio de los residuos orgánicos provenientes de la Plaza de Mercado - El Tour de las Octavas, en Leticia, Amazonas. El objetivo es transformar dichos residuos en bioabono gracias a un proceso de compostaje realizado junto a la comunidad.

En la actualidad, se reconoce que los residuos orgánicos son el principal componente de los residuos urbanos. Dichos residuos son los principales productores de malos olores y de lixiviados que contaminan las fuentes de agua, aunque también resultan una fuente importante de nutrientes.

“Este trabajo de acopio y procesamiento hace parte de las acciones que el Instituto SINCHI tiene previstas en el marco del programa Biodiversidades 2030 del Gobierno Nacional. En el año 2022 esperamos aumentar la cantidad de residuos orgánicos a procesar incluyendo nuevas fuentes”, afirma Clara Peña Venegas, investigadora principal del Instituto SINCHI y quien lidera técnicamente la iniciativa.

Gracias al proceso de compostaje, en la Plaza de Mercado - El Tour de las Octavas, se procesan en promedio 400 kilos de residuos diarios. Estos residuos incluyen residuos vegetales como vástagos de plátano, cáscaras de frutas, vísceras y otros desechos de pescado.

Vendedores de la Plaza de Mercado son los encargados de separar y entregar los residuos para su acopio los cuales se recogen en canecas marcadas. Con este trabajo conjunto, durante los últimos tres meses se han logrado reciclar 32 toneladas de residuos orgánicos que no llegaron a disposición final al relleno sanitario, alargando su vida útil.

<https://www.sinchi.org.co/32-toneladas-de-residuos-organicos-no-llegaron-al-relleno-sanitario-de-leticia-gracias-a-la-uaesp-y-el-instituto-sinchi>.



### GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN 2021.

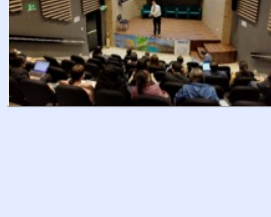
En el 2021, la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial del Minambiente cumplió con la ejecución del 100% de los planes de trabajo para orientar la actualización de las determinantes ambientales por parte de autoridades ambientales regionales y urbanas a través del desarrollo de jornadas de asistencia en diferentes temáticas, revisión y retroalimentación de los contenidos de las fichas técnicas propuestas y asesoría en la producción del acta administrativo de adopción con Corporaldas, Carsucre, Corpocesar, Corpoboyacá y Corporinoquia. Así mismo se brindó apoyo a otras autoridades ambientales como Corpomojana, AMVA, CRQ, Corantioquia, DADSA, Barranquilla Verde, EPA Cartagena, Corpoamazonía y Corpoaguavio.

La DOAT participó en diferentes espacios de asistencia técnica virtuales y presenciales dirigidos a las entidades territoriales de los Departamentos de: Antioquia, Meta, Boyacá, Santander, Cundinamarca, Cesar, Quindío, así como en espacios sectoriales como el Foro Construyendo Región organizado por Camacol sectorial Córdoba y Sucre.

En complemento, adelantó la elaboración de cuatro documentos para el ordenamiento ambiental territorial, de esta manera a la fecha se tienen dos publicaciones finalizadas, **Lineamientos industriales para el ordenamiento de las actividades rurales** y **Lineamientos ambientales para el ordenamiento de actividades turísticas en suelo rural**; y dos en proceso de **revisión editorial**, **Consideraciones Ambientales para las UPR** y **Lineamientos ambientales para los planes parciales**.

Así mismo, fueron creados los Conversatorios para el Ordenamiento Ambiental Territorial, espacios de diálogo dirigidos a las autoridades ambientales con el objetivo de

promover el intercambio de experiencias exitosas relacionadas con los procesos de ordenamiento ambiental territorial, fortalecer las capacidades técnicas de las autoridades ambientales y lograr una construcción colectiva del territorio a partir del conocimiento y la experiencia.



### AVANCES EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS CARS PARA EL MEJORAMIENTO DEL IEDI.

Con base en los resultados del IEDI vigencia 2020 el SINA inició con la implementación de la estrategia de asistencia técnica con el fin de mejorar el desempeño de las Corporaciones para la medición de la vigencia 2021 desde el fortalecimiento de los procesos misionales, presupuestales y administrativos.

El 29 de noviembre y 2 de diciembre se realizaron la primeras sesiones virtuales de socialización de experiencias exitosas donde corporaciones como CORPOGUAVIO, CVC, CAM, CORNARE, CARSUCRE, CDMB, CRQ y la CVS expusieron estrategias para optimizar y mejorar procesos como el seguimiento, el cumplimiento de los trámites, la resolución de procesos sancionatorios, recaudo de las tasas y la capacidad de ejecución de recursos de inversión, esto con el fin, de que las demás puedan tomar estas estrategias en su quehacer diario, las principales fueron:

- Revisión y validación de registros en los sistemas de información documental.
- Espacios de capacitación y retroalimentación con el MADS.
- La planificación y proyección del cronograma de seguimiento anual.
- Definición e implementación de líneas de Acción (depuración y Actualización de registros).
- Una base de datos compartida en la nube lo que facilita que la entidad pueda verificar en tiempo real en qué va el seguimiento.
- Capacitaciones periódicas al grupo jurídico y al personal de atención al usuario.
- Análisis permanente de indicadores para la toma de decisiones.
- Opciones de pago.
- Se habilitó el medio de pago PSE por medio de la página WEB de la Entidad, con el fin de ofrecer alternativas de pago a los usuarios que faciliten el recaudo.
- Clasificación de la cartera de mayor a menor valor a pagar realizando la gestión de cobro por medio de correos electrónicos, canales electrónicos entre otros.
- Control y seguimiento del manejo financiero y contable, que le permitan a la Entidad, SOSTENIBILIDAD FINANCIERA para el cumplimiento de su Plan de Acción.

En estas sesiones se hallaron cuellos de botella como:

- La falta de recursos económicos para la asignación de personal para el proceso de seguimiento, atendiendo que el cobro que se realiza se genera con base en la Ley 633 de 2000 y la Resolución 1280 de 2010 el cual indica que debe cobrarse el menor valor al usuario, donde generalmente se cobra un valor inferior al invertido por la Autoridad Ambiental.
- Debilidades en el establecimiento de los planes de seguimiento de los trámites ambientales, puesto que el plan se realiza o establece mediante priorización de estos y no se incluyen todos los trámites ambientales, atendiendo la dificultad financiera.
- Debilidades en la unificación de la información, esta se da en atención que las Corporaciones cuentan con bases de datos desagregadas, es decir una para el área técnica y otra para el área jurídica y no se cuenta con un único sistema de administración de expedientes.
- La falta de comunicación entre las subdirecciones de Planeación y Financiera cuando se realiza seguimiento de ejecución presupuestal.
- Bajo seguimiento integral entre la planificación presupuestal, de acciones operativas y plan de adquisiciones.
- Deficiencias en los formuladores de proyectos de los entes territoriales, lo que demora la cofinanciación de estos y por ende ocasiona la baja ejecución presupuestal de las corporaciones.

En el mes de enero del 2022, se llevaron a cabo siete (7) talleres regionales de asistencia técnica y acompañamiento para el adecuado reporte de información del Índice de Desempeño Institucional -IEDI, Informe de Avance de la Gestión del Plan de acción -PAC, reporte de Indicadores Mínimos de Gestión -IMG y apropiación del sistema de información CARDinal, con el fin de atender las obligaciones contempladas en el artículo 12 de Decreto 1200, artículo 2.2.8.6.5.4 Decreto 1076 de 2015.

Cabe resaltar que asistieron de manera presencial y con transmisión virtual 23 Corporaciones, se inició con CORTOLIMA del 13 al 14 de enero en la ciudad de Bogotá, el 17 y 18 de enero en la ciudad de Bucaramanga, donde participó la CDMB, CAS, CORPONOR, CORPOCESAR, el 20 y 21 de enero en la ciudad de Santa Marta con CORPOGUAJIRA, CARDIQUE, CORPAMAG y CRA, el 24 y 25 en la ciudad de Montería con CORPOMOJANA, CVS, CARSUCRE, CSB, paralelo, en la misma fecha también se llevó a cabo otro taller en la Ciudad de Cali con CVC, CRC y CORPONARIÑO.

Continuando con la agenda se hizo otro taller en Bogotá con la CAM, CAR, CORPOGUAVIO, CORPOCHIVOR, y CORPOBOYACÁ los días 27 y 28 de enero y un taller en la ciudad de Medellín los días 30 enero y 1 de febrero.

De esta manera se da alcance al objeto de estos espacios, que es la orientación a las CARS, en el diligenciamiento y procesamiento de datos que solicita el Ministerio, para obtener la información de IEDI, el reporte de Indicadores Mínimos de Gestión -IMG, la apropiación del sistema de información CARDinal y finalme para la consolidación del informe de Avance de la Gestión del Plan de acción -PAC.



### LO QUE DEBES SABER DE LOS PACTOS DE LA CUMBRE DEL SINA.

En el marco de la cumbre del Sistema Nacional Ambiental SINA celebrada entre el 21 y 22 de octubre del 2021 en Bogotá, las entidades del sector ambiente y las autoridades ambientales que integran este sistema, decidieron de forma consensuada suscribir un pacto que aborda seis temáticas con 51 acciones puntuales, con el fin de enfrentar los retos ambientales del país, de cara al desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las particularidades de las regiones, la promoción de la participación incidente y el reconocimiento de las realidades del cambio climático.

Estos pactos, implican un trabajo mancomunado del SINA para el cumplimiento de las metas propuestas, por lo cual el pasado 21 de enero nos reunimos de manera virtual con los firmantes, planteamos una ruta de trabajo con todas las entidades y los compartimos en este boletín los principales aspectos de los pactos para continuar en esta importante labor para la sostenibilidad ambiental del país.



### BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021 DE LAS CARS.

La Subdirección General de Análisis y Presupuesto Presupuestal (DGPPN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en sus reportes de ejecución del presupuesto general de la nación 2021, indicó que:

- De las 33 Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, 31 recibieron recursos de la Nación por valor de \$364.150 millones, de los cuales \$93.411 millones (26%) fueron destinados a financiar el presupuesto de funcionamiento, y \$270.739 millones (74%) para realizar inversiones en sus territorios. Esto indica que para 2021, las Corporaciones tuvieron un incremento del 90% en el presupuesto total, comparativamente con el de 2020.
- El presupuesto de inversión para las Corporaciones, se incrementó para el 2021 en un 171%, comparativamente con el 2020, destacando que los aportes del Fondo de Compensación Ambiental, pasaron de \$40.372 millones en 2020, a \$89.788 millones en 2021. Así mismo, los aportes del Presupuesto General de la Nación, pasaron de \$59.712 millones en 2020, a \$180.951 millones en 2021.
- Las Corporaciones obtuvieron un 81.9% en la ejecución de compromisos presupuestales y un 43,4% en ejecución de obligaciones.
- El avance financiero en el presupuesto de inversión, fue del 24,9%; así mismo constituyeron reservas presupuestales por valor de \$138.101 millones de pesos, que equivale al 51% del presupuesto de inversión.
- Las Corporaciones pagaron \$98.053 millones de pesos, equivalente a un 98,2% de las reservas constituidas en 2020 y pagadas en el 2021.

PRESUPUESTO	Apropiación 2020			Apropiación 2021			Avance Financiero 2021		
	Nación	FCA	Total	Nación	FCA	Total	Nación	FCA	Total
Funcionamiento	\$ 81.736	\$ 9.793	\$ 91.529	\$ 83.324	\$ 10.087	\$ 93.411	98,8%	80,2%	96,8%
Inversión	\$ 59.712	\$ 40.372	\$ 100.085	\$ 180.951	\$ 89.788	\$ 270.739	15,7%	43,6%	49,3%
Total	\$ 141.448	\$ 50.166	\$ 191.614	\$ 264.274	\$ 99.875	\$ 364.150	41,9%	47,3%	43,4%

Valores en millones de pesos



### TERRITORIOS EMPODERADOS LA GUÍA CLIMÁTICA PARA APOYAR A LAS ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES EN LA TOMA DE DECISIONES.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el apoyo del equipo de E3 - Ecología, Economía y Ética, con el apoyo del equipo de CDKN en América Latina y el Caribe, lanzaron la Guía de Territorios Empoderados para la Acción Climática un insumo importante para incluir variables de cambio climático en la toma de decisiones en el territorio.

Esta guía, ofrece lineamientos a las gobernaciones y alcaldías para que articulen los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales con las metas y medidas establecidas en la actualización de las metas climáticas de Colombia al año 2030 y que se encuentran consignadas en la Contribución Determinada a nivel Nacional (*NDC por sus siglas en inglés*).

La Guía de Territorios Empoderados para la Acción Climática “Cumpliendo las nuevas metas de cambio climático desde las gobernaciones y municipios en Colombia” busca impulsar nuevos y ambiciosos programas, proyectos y acciones en adaptación al cambio climático y mitigación de gases de efecto invernadero, para aportar a las metas climáticas del país.

El contenido de esta guía, permite entender cuáles son las metas climáticas del país a mediano plazo.

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/Gui%CC%81a-de-Territorios-Empoderados-para-la-Accio%CC%81n-Clima%CC%81tica-2021-VFsep16.pdf>.



### CAPACITACIÓN: “INVENTARIO NACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTALMENTE RACIONAL (GAR) DE LOS NUEVOS COMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES Y MERCURIO”

El Centro Coordinador del Convenio de Basilea, Centro Regional del Convenio de Estocolmo para América Latina y el Caribe con sede en Uruguay, en colaboración con el Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA), se encuentra organizando la Capacitación «Inventario Nacional y Gestión Ambiental Racional (GAR) de los nuevos Compuestos Orgánicos Persistentes y Mercurio» de acuerdo a las necesidades de capacitación relevadas en la región de GRULAC.

Objetivos de la capacitación

Brindar un panorama general del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y los avances de los países en el cumplimiento de este.

Socializar la metodología para la elaboración de inventarios de nuevos COP, así como las herramientas existentes para la preparación de inventarios de COP no intencionales.

Dar a conocer las directrices técnicas para la gestión ambientalmente racional de los nuevos COP y mercurio.

Conocer el estado actual de los inventarios nacionales de nuevos COP en los países de la región GRULAC, así como la gestión de los desechos de COP y mercurio.

[Programa Capacitación.](#)

<https://ccbasilea-crestocolmo.org.uy/capacitacion-inventario-nacional-y-gestion-ambientalmente-razional-gar-de-los-nuevos-compuestos-organicos-persistentes-y-mercurio/>.



### EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ANDI LAZARON LA RESOLUCIÓN 1256 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible junto a la ANDI presentaron el pasado jueves 20 de enero de 2022 la resolución 1256 de 23 del 23 de noviembre de 2021, la cual reglamenta el uso de aguas residuales en el país, una alternativa para zonas de escasez del líquido y a la que podrán aplicar las empresas de acueducto y otros usuarios del recurso hídrico.

Esta resolución es un instrumento valioso en el marco del uso eficiente del agua, y permite fomentar un mayor aprovechamiento de los recursos naturales, bajo el modelo de la economía circular, que promueve el reciclaje, la reducción y la reutilización.

El acto de lanzamiento se llevó a cabo en las instalaciones de la ANDI, que están ubicadas en la Calle 73 # 8 – 13 Piso 7 Torre A, sobre las 9:30 en presencia del Ministro Carlos Eduardo Correa y el presidente de la ANDI el Bruce Mac Master.

Consulte la resolución aquí

Enlace a <https://bit.ly/3FLAx5n>.

<https://www.minambiente.gov.co/gestion-integral-del-recurso-hidrico/minambiente-y-andi-lanzaron-resolucion-que-permite-el-reuso-de-aguas-residuales/>.

<https://twitter.com/i/status/1484287195678711814>.

<https://www.youtube.com/watch?v=7VLRQZqz3Y4>.



### CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

El 26 de enero de 2022 en el marco de la celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental, se llevó a cabo un evento en San Gil y Panachi – Santander, donde participaron los directores de la 33 Corporaciones Autónomas Regionales, ASOCARS, el Viceministerio de Ordenamiento Ambiental Territorial, Gobiernos Locales, las Secretarías de Ambiente, Gremios, Líderes de ONGs, miembros de la Red de Jóvenes Conectado Ambientalmente, entre otros.

Los objetivos del evento fueron.

1. Conmemorar el día mundial de la Educación Ambiental.
2. Conformar la Comisión Nacional de Educación Ambiental- CNEA de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
3. Contribuir al cumplimiento de los objetivos que destaca el Acuerdo de Educación Ambiental como parte del accionar operativo y/o brazo articulador con las comunidades en el territorio nacional representado por las CAR nivel nacional.
4. Promover lo establecido en el literal ii del Plan Estratégico Pacto SINA 2021-2030 por la Educación Ambiental, el cual menciona: ii). Ampliar el Subsistema Nacional de Educación Ambiental de las CAR/DS, vinculando otras entidades del SINA, de tal manera que se generen espacios de articulación institucional e intersectorial y de diálogo entre actores, orientados al fortalecimiento de capacidades, la prevención de conflictos socio ambientales, la investigación ambiental y la divulgación”.
5. Fortalecer espacios de reflexión, diálogo e intercambio de experiencias educativo-ambientales significativas, acuerdos y compromisos; conducentes al fortalecimiento de una cultura ambiental sostenible en Colombia.

Con la conformación de esta comisión, el Ministerio de Ambiente proyecta reforzar lo realizado en 2021, con las siete Comisiones Regionales de Educación Ambiental, que

“desarrollaron **estrategias de trabajo articulado para el fortalecimiento de la educación ambiental** a partir del conocimiento y la experiencia en los territorios de Colombia.



Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se espera adelantar acciones durante el 2021, en los cuatro procesos participativos de la etapa de diagnóstico en los páramos de Almorzadero, Cruz verde-Sumapaz, Pisba y Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, que se encuentran en momentos diferentes de las siete fases establecidas por la Sentencia T -361 de 2017.

Entendiendo que las condiciones actuales nos imponen una nueva normalidad a causa de la pandemia por COVID-19, ha sido necesario repensar las estrategias de participación y comunicaciones de manera conjunta con las comunidades para avanzar en cada uno de los procesos mencionados.

En este sentido se vienen realizando reuniones virtuales y/o presenciales en los municipios, respetando las medidas de bioseguridad (aforo controlado, uso del tapabocas y distanciamiento físico), con retransmisión por los medios locales disponibles de acuerdo a las condiciones y las solicitudes propias de cada municipio.

A continuación, se muestra la programación para el mes de enero 2022.

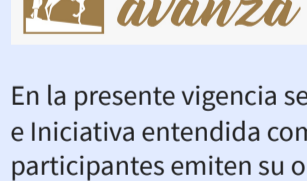
---



Este año se viene avanzando en la Fase Informativa, durante la cual se debe brindar información de los estudios técnicos, para a partir de allí resolver dudas y preguntas sobre el proceso, para que las comunidades y demás actores interesados participen en la toma de decisiones de manera informada.

**No hay reuniones programadas para el mes de enero de 2022.**

---



En la presente vigencia se espera avanzar en la Fase de Consulta e Iniciativa entendida como el procedimiento donde los participantes emiten su opinión, juicio o análisis sobre el asunto de debate, y delimitan opciones, así como alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno.

Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás.

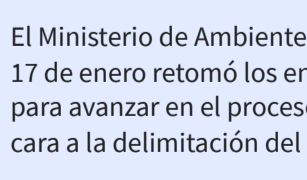
**Municipio de Gámeza (Boyacá)**

Se llevó a cabo la reunión el día 22 de enero de 2022, a las 9:00 a.m.

Reviva la sesión en el siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=HKVr8FEYt5Y>.

---



En la actualidad nos encontramos desarrollando las mesas de trabajo virtuales de la fase de concertación ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander.

Se realiza en la propuesta integrada de delimitación, recibir y responder las inquietudes de las autoridades municipales e interesados en el proceso.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desde el lunes 17 de enero retomó los encuentros presenciales en Santander, para avanzar en el proceso participativo con las comunidades de cara a la delimitación del páramo de Santurbán.

El 17 de enero estaba programado los encuentros en Vetas que fueron hasta el 21 de enero.

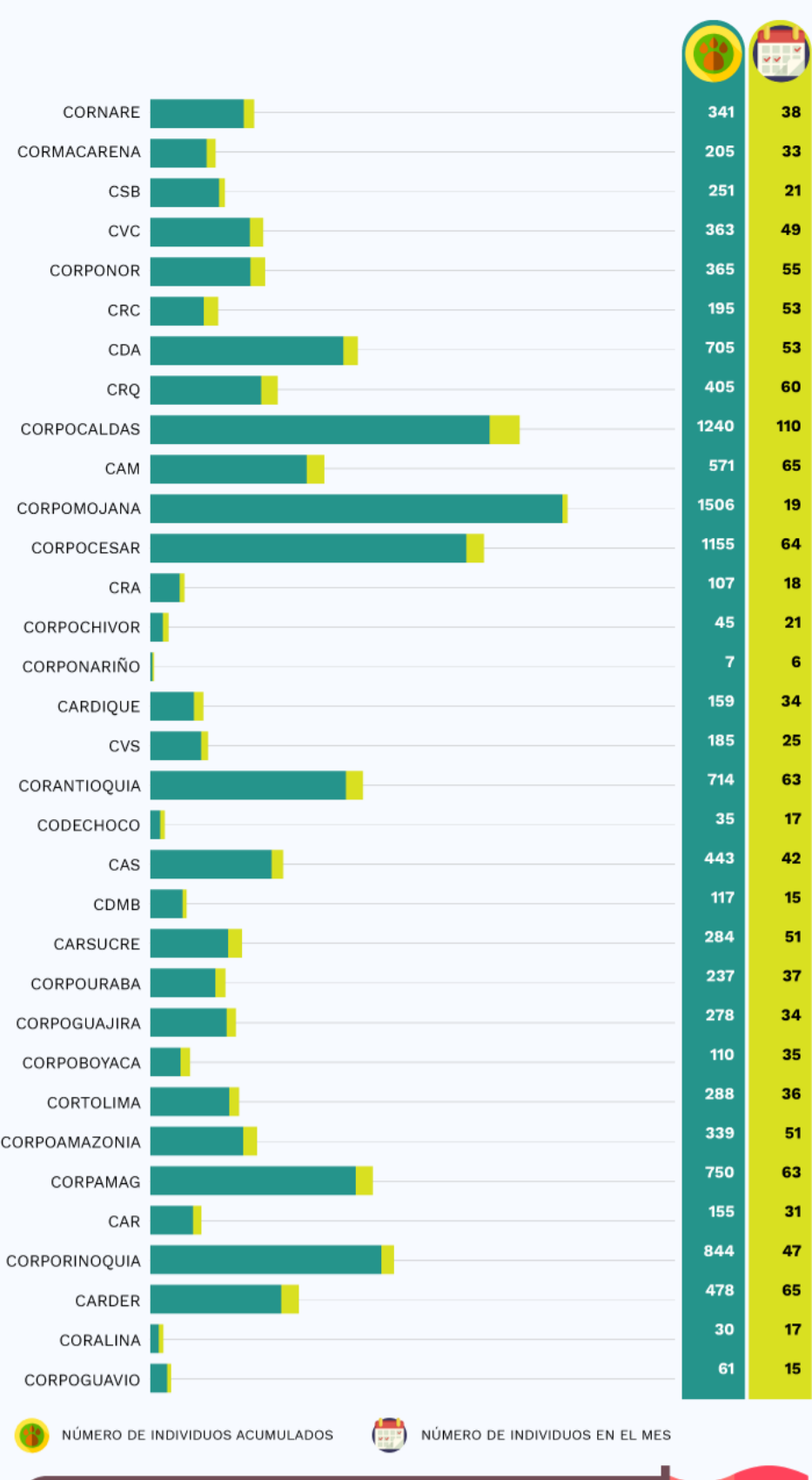
Luego el 23 de enero fue el turno para Tona, después la reunión pasó a Santa Bárbara el 27 de enero y culmina el recorrido en Charta para el 30 de enero.

## Plan Nacional de Liberación de Fauna

Para el año 2021 las 33 CAR liberaron **12.968** individuos pertenecientes a un total de 395 especies de fauna silvestre. Según la categorización de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) en el 2021 el territorio nacional se liberaron un total de **3.871** individuos de 49 especies que se encuentran en alguna categoría de importancia de riesgo de extinción. El grupo biológico con mayor cantidad de especies liberadas con algún grado de amenaza fueron los mamíferos, (22 especies) seguido por los reptiles (16 especies) y las aves (9 especies).

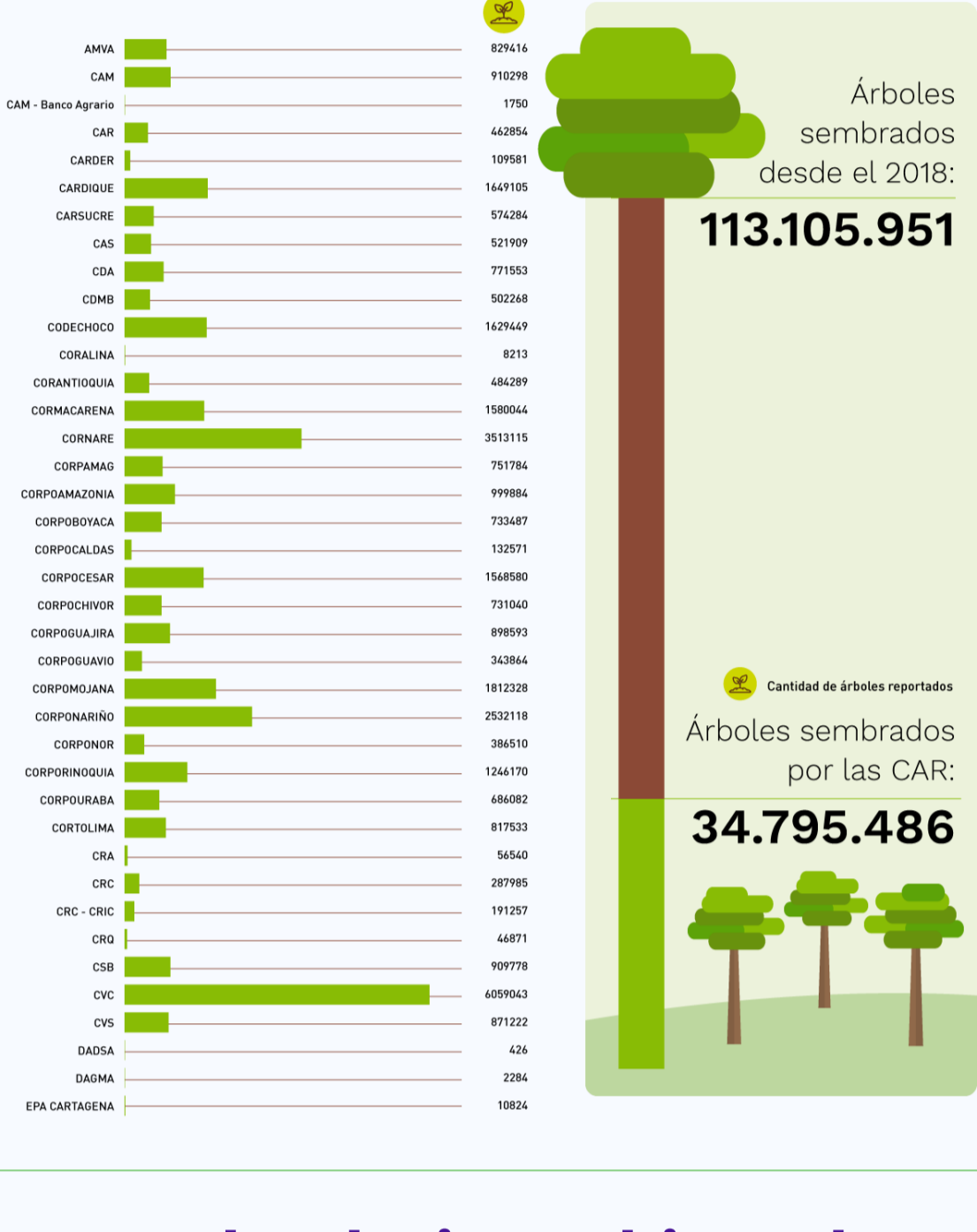
En total se liberaron 59 individuos de especies carismáticas de gran porte. El grupo con mayor número de individuos en esta clasificación fueron los reptiles con 35 individuos que representan el 59% del total de reintegraciones en esta categoría, 27 ejemplares de

tortuga hicoatea (*Trachemys callirostris*), 118 iguanas (*Iguana iguana*), 2 tortugas de ciénaga colombiana (*Kinosternon dunni*) y un chigüiro (*Hidrochoerus hydrochaeris*) los reubicados en sus respectivos hábitats de forma efectiva por las CAR.



**Total: 12.968 individuos**

## Contador de árboles



## Calendario Ambiental

